



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

SIGC

FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Contrato NUMERO Y FECHA: Orden de compra No. 78387 (Número interno - Contrato 147 de 2021), suscrito el 26 de octubre de 2021.

Contratista: UNIPLES S.A.

Objeto: "Adquirir consumibles de impresión para impresora Oki C332 con destino al Consejo de Estado".

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad?. SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista?. NO

Cúal?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: NINGUNA

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago SIIF		Fecha Orden de Pago	Valor Orden de Pago SIIF	Valor Total por SIIF	No. Factura	Valor Factura	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
U	N										
	360237321	2021-12-21	1.948.030,00	1.948.030,00	224799	1.948.030,00					
			1.948.030,00	1.948.030,00		1.948.030,00					

Saldo por pagar

\$ 0,00

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato

NINGUNA

Saldo a favor de la Entidad:

\$ 0,00

Observaciones: El proveedor cumplió con la entrega de cuatro (4) tóneres Oki C332

CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ
Representante Legal UNIPLES S.A.

WILLIAM RAFAEL MULFORD VELÁSQUEZ

Supervisor designado en el contrato - Director Administrativo División Almacén General e Inventarios - Unidad administrativa

PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS

Director Unidad administrativa

Fecha de elaboración:

Bogotá, 3 de junio de 2022

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones

Elaboró: Teresa de Jesús Velandia